

CIRCULAR N° 01

AÑO 2021

DE: DEPARTAMENTO JURÍDICO
PARA: DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS.
FECHA: 24 DE MAYO DE 2021.
ASUNTO: RADICACIÓN ASUNTOS DEPARTAMENTO JURÍDICO.

El Departamento Jurídico resalta la importancia de implementar medidas regulatorias para el cumplimiento de la misión institucional teniendo en cuenta el escenario de cambio de administración en la Universidad de Nariño a partir del día 04 de junio del hogaño, por lo cual se permite dar a conocer que con ocasión del proceso de empalme, se radicarán asuntos al interior de esta dependencia hasta el día 26 de mayo de 2021, incluyendo solicitudes dirigidas a comité de conciliación.

La radicación de asuntos para asesoría o conciliación se reiniciará a partir del 4 de junio de 2021.



CARLOS ESTEBAN CAJIGAS ÁLVAREZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO JURÍDICO